

Publicidad

Justicia

Mancuso deberá presentar pruebas de sus declaraciones en un plazo de 30 días hábiles

Luego de vincular a varias figuras de la política colombiana con el paramilitarismo, la JEP evaluará las revelaciones que realizó Salvatore Mancuso para determinar si será compareciente.



Créditos: Audiencia de Mancuso en la JEP / @JEP_Colombia

POR LAURA CORTÉS LAMILLA | MIÉ, 17/05/2023 - 06:54

Durante cuatro días, el exjefe paramilitar Salvatore Mancuso, realizó acusaciones y revelaciones sobre el conflicto armado en Colombia y los nexos de las autodefensas con políticos del país, en audiencias ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Este martes 16 de mayo fue el cuarto día de audiencias y en esta ratificó sus expresiones de verdad y también solicitó ayudar a las víctimas de los hechos y delitos cometidos por él mismo.

Ahora, Mancuso tendrá 30 días hábiles a partir de este miércoles 17 de mayo para que entregue ante la JEP la información puntual sobre los hechos que mencionó, es decir, deberá presentar pruebas de las acusaciones que lanzó hacia varios actores del Estado.

Publicidad

**ÚLTIMAS
NOTICIAS**

Hombre que asesinó a

Dentro de la información que se le pide debe estar:

* Documentación completa de la constitución de las Convivir

* Listado entregado por la Brigada de Infantería de Marina N° 1 en Montes de María, donde se identifiquen las personas que hacían parte de la inteligencia militar.

* Nombres de empresas y movimientos políticos que tuvieron una vinculación con la estrategia de expansión del paramilitarismo en Urabá y en Córdoba.

Lea también ([Expresidente Álvaro Uribe aclara versión de Salvatore Mancuso desde prisión en Estados Unidos](#))

* Nombres de militares venezolanos vinculados con la guerra en la frontera de Venezuela y Colombia, así como de empresarios de [Ecopetról](#) y Postobón supuestamente vinculados en las AUC.

Por su parte, la JEP contrastará lo dicho por el exparamilitar y se evaluará si "hizo aportes efectivos, suficientes y novedosos, que permitan contar con elementos suficientes para resolver sobre su sometimiento ante la jurisdicción".

En caso de que se resuelva su entrada a la entidad, Mancuso será compareciente para aportar verdad en los macrocasos de la sala de reconocimiento de la jurisdicción y donde las víctimas podrán intervenir. Si esto no sucede, el proceso será asumido por la justicia ordinaria y se determinará la pena que deberá cumplir.

Otras noticias:

Día Mundial del Reciclaje: superservicios evidencia caótica situación en el país

Banco Agrario rebaja nuevamente sus tasas de interés

Etiquetas

[Salvatore Mancuso](#) [JEP](#) [Paramilitarismo](#) [Conflicto armado](#) [Colombia Noticias](#)



1 [Nombre que asesinó a su pareja con un cuchillo en Cali, fue enviado a prisión](#)
Mié, 17/05/2023 - 09:03

2 [Asalto a plena luz del día: taxista armado roba a un ciudadano en Cali, captado en video](#)
Mié, 17/05/2023 - 08:37

3 [Misteriosa emisión de gases y vapores cerca del Cerro Bravo en Colombia](#)
Mié, 17/05/2023 - 08:06

4 [Así fue el secuestro masivo de 52 migrantes en Nuevo León, México](#)
Mié, 17/05/2023 - 07:57

5 [Cargos a Policía por trabajar como informante para el Clan del Golfo](#)
Mié, 17/05/2023 - 07:50

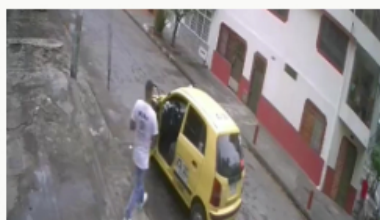
SUSCRIBIRSE

Al suscribirme acepto las [Políticas de privacidad](#), [tratamiento de datos personales](#)

Otros Contenidos



Hombre que asesinó a su pareja con un cuchillo en Cali, fue



Asalto a plena luz del día: taxista armado roba a un ciudadano en



Misteriosa emisión de gases y vapores cerca del Cerro Bravo en

enviado a prisión



Así fue el secuestro masivo de 52 migrantes en Nuevo León, México



Expresidente Álvaro Uribe aclara versión de Salvatore Mancuso desde prisión en Estados Unidos

Cali, captado en video



Cargos a Policía por trabajar como informante para el Clan del Golfo



Día Mundial del Reciclaje: superservicios evidencia caótica situación en el país

Colombia



Presidente de Ecuador disolvió la Asamblea Nacional de su país



Banco Agrario rebaja nuevamente sus tasas de interés

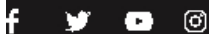
SECCIONES

- Justicia
- Política
- Deportes
- Entretenimiento
- Mundo
- Regiones
- Empresas
- Salud
- Academia
- De memoria

ACERCA DE

- Del Director
- Quiénes somos
- Contáctenos
- Política de privacidad

SÍGANOS



PAUTE CON NOSOTROS

publicidad@agenciapi.co



2023

AGENCIA DE PERIODISMO
INVESTIGATIVO

